

 Fecha
 Sección
 Página

 26.08.2014
 Cartera
 5



Los nuevos concesionarios de TV

La semana entrante conoceremos quiénes se inscribirán en el proceso de licitación de dos nuevas cadenas de televisión abierta, dado que inicia, ante el instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete), el registro de interesados para obtener el aval de la Unidad de Competencia

asta ahora los nombres que más suenan para inscribirse son: Olegario Vázquez Aldir, quien ya produce contenido televisivo a través de Excélsior TV y Cadena Tres; Manuel Arroyo, quien también busca dar un salto a la TV abierta echando mano de los contenidos en TV restringida de El Financiero-Bloomberg; y, finalmente, Luis y Anuar Maccise, quienes tienen un incipiente canal, GreenTv, pero han formado alianza con varios medios, incluidos los españoles de Grupo PRISA.

Entre los que también han mostrado interés, e incluso han contratado a abogados y consultores, pero que irían asociados con algún otro postor, figuran: Carlos Aguirre, quien con los ingresos que recibió de la venta de sus acciones de Grupo Radio Centro estaría pensando en continuar en el negocio de los medios electrónicos; su hermano y actual Director General de Radio Centro, Francisco Aguirre, quien añora los tiempos en que operaron Canal 13 antes de que fuera expropiado por el gobierno echeverrista; y Javier Pérez de Anda, cabeza de Grupo Radiorama.

Están también los que se han desistido en el camino. Entre ellos están, Rogerio Azcárraga de Radio Fórmula y Tele Fórmula; Francisco González, de Milenio TV; y Miguel Alemán Magnani, ex-accionista de Televisa, quien concentrará sus actividades en la aviación y en el sector energético.

Queda en duda si algún otro consorcio nacional se apuntará en la licitación y, sobre todo, si algunos extranijeros estarán interesados en participar en este proceso ahora que, por primera vez en la historia del País, se ha abierto la inversión extranjera directa en la radio y televisión mexicanas.

En otras latitudes, como en el país vecino del norte, recientes licitaciones de TV abierta han quedado desiertas dado que existe un mayor interés por hacer contenido en otro tipo de plataformas como la TV restringida o el Internet. Pero quizá los incentivos dados en México que permitirán usar la infraestructura pasiva del preponderante en radiodifusión, Televisa, hagan más interesante y menos costoso el participar en proceso de licitación. Además de reducir los tiempos para empezar a ofrecer el servicio.

Aunque siempre pudiera haber más interesados, es muy

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2 \$ 25101.54 Tam: 333 cm2



Fecha	Sección	Página
26.08.2014	Cartera	5

probable que no se inscriban más de cuatro grupos a la licitación, en la cual se tiene que hacer una oferta de cuando menos 830 millones de pesos por cada cadena de TV. Para junio de 2015 sabremos quiénes fueron los ganadores, aunque podría darse el caso de que haya un solo ganador, el cual se quedaría con los dos nuevos canales de TV.

Entre quienes han explorado el tema ha causado extrañeza que la oferta pública —montos que se ofrecen por encima de los 830 millones de pesos más oferta de cobertura por las cadenas de TV— se lleve a cabo en noviembre de este año, pero que la apertura de los sobres con dichas ofertas se realice hasta abril de 2015. Es decir, entre una fecha y otra correrán cinco meses en que el Ifetel va a "empollar" las ofertas, lo que se podría prestar a muchas especulaciones.

El otro nuevo concesionario de TV será un canal público: el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Este nuevo organismo asumió el pasado 13 de agosto las 17 estaciones de TV que operaba la Secretaría de Gobernación. En los próximos 15 días, el Presidente Peña deberá enviar al Senado, para su ratificación, el nombre de quien va a dirigir al primer medio del Estado mexicano. Ya una

vez asumido en sus funciones, el presidente del Sistema Público deberá solicitar al Ifete frecuencias adicionales de TV para cubrir todo el País, las cuales se le asignarán de manera directa y gratuita. Así pues, el proceso para tener más concesionarios de TV inicia la semana entrante.

Cambiando de tema:

Quienes promovían la Acción de Inconstitucionalidad en contra de la Ley de Telecomunicaciones omitieron mencionar que en su demanda, de 131 páginas, se encargaban de quitar todos los elementos para poder regular al preponderante en telecomunicaciones, América Móvil. Proponían eliminar la preponderancia y argumentaban que, en todo caso, sólo debiera ser un régimen temporal; eliminaban todo tipo de regulación asimétrica, incluida la tarifa de interconexión cero; criticaban la falta de convergencia al no permitir a Telmex dar video; y pedían eliminar la gratuidad en las llamadas de larga distancia.

En síntesis, pedían declarar inconstitucional toda la Ley. Con esto queda claro a qué intereses realmente servían y por qué algunos medios traen campaña al respecto. Así que seguramente seguirán presionando al **Ifetel**.

* Analista en Telecomunicaciones.